



SECRETARIA DE OBRAS Y ESPACIO PUBLICO
DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO Y ELECTROMECHANICA

ESPECIFICACIONES TECNICAS

LAMPARAS DE LED

- Los diámetros deberán ser de 200 o 300 mm., según se solicite.
- No se aceptarán tecnologías MULTILED, las lámparas deberán estar construidas con 7 a 15 Led de alta intensidad (dependiendo del tipo y color)
- Cada lámpara deberá ser de un color y tipo por ejemplo Vehicular-Verde 300 mm.
- Deberá tener una lente de policarbonato del color de la lámpara.
- Deberá tener un Fresnel por encima de los Led para mejorar el rendimiento en el perímetro de la lámpara, generando un color homogéneo en toda la lente
- Deberá estar contenida en un gabinete de policarbonato donde sea adosada la lente según el tipo y color con burlete de goma –NO SE ACEPTARAN PARTES METALICAS EXPUESTAS.
- No se aceptarán transformadores en el interior de la lámpara – Los Led deberán estar alimentados por una fuente tipo SWITCHING (conmutada).
- El consumo no deberá ser mayor a 13 W. para versiones de 300 mm. y 200 mm.
- Para el conexionado con el semáforo la lámpara deberá tener dos cables con terminales (Tipo: LCT MOD: B9).

NOTA ACLARATORIA: EN CASO DE DESPERFECTOS DEL MATERIAL SE PROCEDERA A EFECTUAR LA GARANTIA DE FABRICA.

NOTA ACLARATORIA: SE DEBERÁ PRESENTAR UNA MUESTRA DE CADA UNA DE LAS ÓPTICAS REQUERIDAS

ING. ENRIQUE GON
Coord. Ej. de Alumbrado y Electromecánica
SEC. DE OBRAS Y ESPACIO PÚBLICO



Téc. FERNANDO ROVO
Téc. José Luis Baeza
Director General de Alumbrado
Público y Electromecánica